



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Beniaján, a treinta de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

D. Francisco Hernández Quereda

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco (ausente)

D. Manuel Bastida Martínez (ausente)

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (Se incorpora en punto 2º)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce

D^a Sonia Cortés Cárceles

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número total de vocales asistentes es de siete, incorporándose D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz una vez comenzada la sesión, del número total legal de miembros de la Junta, a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 29-6-16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, tomando la palabra la Sra. M^a Vanessa Sánchez Arce (PSOE) que dice que falta reseñar en la tercera página “quedando todos los vocales invitados” con dicha corrección se aprueba por unanimidad.

Acta extraordinaria 20-7-16.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 23 de junio hasta el 23 de septiembre de 2016 e información situación del presupuesto.

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 23 de junio hasta 23 de septiembre 2016, quedando unida dicha relación a ésta acta; además también se ha entregado la situación del



presupuesto al día 23 de septiembre. El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) solicita que si es posible se facilite también la información detallada de lo gastado de más en fiestas y otras partidas correspondientes al año pasado, a esta petición se suma la Sra. M^a Carmen Griñan Martínez (Cambiemos Murcia), mostrando ambos su satisfacción por la información recibida en todo momento.

Finaliza el Sr. Presidente reconociendo que a estas alturas del ejercicio se ha llegado con saldo disponible, a pesar del esfuerzo que se ha tenido que realizar para asumir una importante parte de gastos del ejercicio anterior, si bien esta situación se va a ver compensada con inversiones de otras concejalías (tres partidas de aceras nuevas, formación de catorce o quince vados en las calles Fco. Salzillo, un lado de aceras en la calle Fuensanta y en la calle Hispanidad asfalto. También espera algún proyecto de Calidad Urbana para jardines), y espera que en el próximo presupuesto se realice de forma que la junta municipal de Beniaján tenga el presupuesto que le corresponde.

La Sra. M^a Carmen Griñan Martínez (Cambiemos Murcia) pregunta a cargo de quién va esos proyectos, y que se deben priorizar desde la junta municipal, respondiendo el Sr. Presidente que son ejecutados por el Ayuntamiento a través de diversas concejalías, respondiendo a peticiones realizadas con anterioridad y en función de la prioridad solicitada.

La Sra. M^a Carmen Griñan Martínez (Cambiemos Murcia) dice que en el plan PIPE hay cuatro proyectos, pregunta si la junta municipal puede establecer el orden prioritario de ejecución, y que se va a hacer en el Camino de la Trinidad. El Sr. Presidente responde que los cuatro proyectos se van a realizar, siendo los servicios administrativos los que tramitarán cumpliendo la normativa, pero todos se van a realizar, y en cuanto al camino de la Trinidad, se va a volver a reparar las zonas más dañadas debido a las escorrentías producidas por las aguas cuando llueve, serán tramos en hormigón o aglomerado,

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) recuerda la petición de sombraje en el colegio de la zona de Villanueva. El Sr. Presidente le dice que es uno de los mejores colegios que hay debido a las reparaciones realizadas recientemente.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa:

De la carta enviada por la hermandad del Cristo Crucificado dando las gracias a la junta municipal.

De que se va a volver a sacar a concesión pública el servicio de cafetería del Centro Ecomuseo en el Bojal, después del cierre temporal para acometer unas reformas que estima ascenderá a cinco o seis mil euros por parte de la Concejalía de Festejos.

Traslada la invitación del presidente del Centro de Mayores, a los actos de la semana cultural que comienzan el día 3 de octubre.

Pregunta si se aprueba iniciar los tramites para que se ejecuten los proyectos de “Acondicionamiento y pavimentación de un tramo del Camino del Obispo de Beniaján” valorado por los técnicos municipales en 33.336,12 € y “Accesos al pabellón municipal de Beniaján” en 17.699,67 €, con cargo a los presupuestos de la junta municipal de Beniaján.

Se aprueba su realización por unanimidad.

Continúa con la información de los proyectos de alumbrado público en carril Monteron, Belando, Rincón del Obispo y Villanueva.

Da cuenta de la comunicación interior de fecha 1 de septiembre de 2016, del Servicio de Tráfico que da respuesta e informa sobre las peticiones planteadas desde la junta municipal, y a preguntas de la vocal de Cambiemos, dice que solo alguna de las cuestiones tiene coste pero pequeño para la junta.

Comunica la celebración el próximo día 7 de octubre del Festival de Cordillera Sur, en el que colaboran la concejalía de Juventud y CEPAIM.



Noticia a los presentes el ascenso del equipo de ajedrez de Beniaján a 1ª división, en el que solo hay 8 equipos en toda España, y se acuerda por todos rendir un pequeño homenaje.

También pone en conocimiento de todos que el próximo domingo comienzan los Rosarios de la Aurora que se celebrarán todos los domingos de octubre por distintas zonas de Beniaján.

Participa a los vocales que mañana Tania Muelas Sánchez, celebrará el tercer aniversario de su local, y que ha cursado la pertinente solicitud de autorización de ocupación de vía pública.

Anuncia la celebración de la comida contra el cáncer, y da cuenta de gestiones para ayudar a dos familias con problemas económicos, con el fin de paliar la mala situación que están viviendo.

Informa de que la redonda está adjudicada y espera que en el plazo máximo de tres meses comiencen los trabajos de ejecución.

Comunica que solicitó una redonda sobre el túnel al Consejero de Fomento, y ya han venido técnicos a tomar las primeras mediciones para realizar el proyecto,

Tiene previsto el lunes próximo una entrevista con la Directora General de Universidades y Bibliotecas para el asunto de la rehabilitación del colegio infantil de Beniaján y del CP. Ntra. de Fátima,

4.- Debate y aprobación, si procede, autorización presupuesto adquisición de mobiliario.

Se presenta el presupuesto a nombre de Angel Martínez Plana por importe 3.487,70 €, relativo a adquisición de 3 mesas y 50 sillas para el salón de plenos de la alcaldía de Beniaján, se aprueba por unanimidad.

5.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos.

5.1 Moción PSOE: Propuesta de obras para mejorar Beniaján.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del PSOE Sra. María Vanessa Sánchez Arce que presenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta -documentada con fotografías-, que es propuesta de trabajo, sobre algunas de las obras más importantes que podrían mejorar Beniaján y otras pedanías cercanas. En su exposición de motivos dice que no solo la limpieza o arreglo de calles, o la mejora del servicio de autobuses es importante para mejorar la situación de Beniaján. Está el lamentable estado del antiguo trazado del ferrocarril, la suciedad en cunetas y orillas de la carretera. Es necesario que el Ayuntamiento termine las vías de comunicación (Costera Sur) para impulso del desarrollo socio-económico, imprescindible para el desarrollo de la zona terciaria, que podría poner en marcha una zona de servicios y la consiguiente creación de varios cientos de puestos de trabajo, zonas verdes y zonas de equipamientos. Este vial impulsaría la conexión con la Avenida de Levante y a su vez se conectaría con la autovía del Requerón, quedando unida además con el vial de circunvalación de Beniaján. Por ello entiende que es urgente que los distintos partidos políticos de la junta municipal de Beniaján, así como las distintas pedanías del entorno, se tome conciencia de la situación y de las consecuencias (empobrecimiento) que lleva para la zona. Resalta también el agravio comparativo que hay en materia de infraestructuras con respecto a la zona Norte del Municipio, ignorado ésta zona Sur del municipio durante más de 20 años. El proyecto de tratamiento integral de la rambla del Garruchal, la piscina de Beniaján, paralizados. La supresión de estaciones de cercanías, sin que se haya previsto una nueva en la zona, entiende que sería bueno la construcción de una nueva junto a la antigua depuradora, que daría servicio a todas las pedanías de la zona sur.

Todas estas infraestructuras no tienen grandes costos para la administración municipal, porque deben ser asumidas por la central y regional, por todo lo expuesto para evitar el



deterioro y la migración de empresas e industrias de éstas pedanías, su grupo presenta a los vocales de ésta junta municipal, esta propuesta como documento de trabajo.

El Sr. Presidente dice que no se olvide que es de obligado cumplimiento la unión de la autovía el Regueron, avenida de Levante y Costera Sur, por lo que espera que en plazo máximo de dos años se inicien los proyectos que produzcan esta conexión.

La Sra. M^a Carmen Griñan Martínez (Cambiemos Murcia) dice que sobre la Costera Sur ha pasado más de diez años, sin que se se sigan realizando las actuaciones necesarias para ejecutar los 5,9 kilómetros que faltan, a su concejal Sergio Ramos se le dijo que no había dinero, que no se hacía por falta de demandas al respecto. Sobre el asunto del corredor ferroviario recuerda que hace un año se aprobó un impulso por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento, entiende que lo que se está proponiendo es hacer extensiva ésta preocupación a otras juntas municipales y abordar el asunto en mesa de trabajo.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) opina que lo ve bien, que se aborde en mesa de trabajo para afinar más el asunto y después cuando se haya elaborado una propuesta hacerla extensible a otras juntas municipales limítrofes.

El Sr. Presidente está de acuerdo a que vuelva a tratar en mesa de trabajo, o realizar propuestas como junta municipal de Beniaján, pero no está dispuesto a dirigirse a otras juntas municipales, por una experiencia negativa que tuvo en ese sentido en la etapa anterior.

Se aprueba por unanimidad.

5.2 Moción PSOE: Petición limpieza camino San Anton.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del PSOE Sra. María Vanessa Sánchez Arce que presenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta -documentada con fotografías-, asunto expuesto en mesa de trabajo del día 14 de septiembre, en las que se observa el mal estado que hay en el Camino de San Antón (estrecho, están llenos de maleza y matorrales, y con muchos baches) y el camino que entra desde el puente del Bojal junto a la rambla en dirección al Cementerio Nuevo y el Campo de Fútbol.

- Por ello solicita su limpieza inmediata y la reposición del firme en el caso del Camino de San Antón.

Se aprueba por unanimidad.

5.3 Moción PSOE: Petición limpieza solares calle Federico Guirao.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del PSOE Sra. María Vanessa Sánchez Arce que presenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta -documentada con fotografías-, asunto expuesto en mesa de trabajo del día 14 de septiembre, en las que se observa el mal estado de los solares ubicados en calle Federico Guirao que están en el centro de la pedanía en la urbanización Monteazahar, que necesita limpieza, retirada de basura y en el caso de uno de ellos vallado, por ello solicitan al Presidente de ésta junta municipal que reclame a los propietarios que limpien ambos solares, y en el caso del que está junto al Mercadona se valle, colocando algún tipo de lona serigrafiada con algún paisaje o fotografía, como se hace en el centro de Murcia, quedando así el solar oculto para mejorar el aspecto del entorno.

La Sra. M^a Carmen Griñan Martínez (Cambiemos Murcia) muestra su alegría por la moción pero recuerda que en pleno de 30 de marzo su grupo ya denunció ésta situación, sin que hasta la fecha se haya realizado nada, por lo tanto le parece fenomenal.

El Sr. Presidente responde que ha realizado gestiones y que de hecho se ha limpiado el que está frente Mercadona.

Se aprueba por unanimidad.

5.4 Moción Cambiemos Murcia: Realizar solicitud a la CARM de cesión al Patrimonio Municipal del antiguo local CNT ubicado en calle Chiquita.



El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia Sra. M^a Carmen Griñan Martínez que presenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta -documentada con fotografías-, en la que en su exposición de motivos hace una breve historia sobre el antiguo local de la CNT de la calle Chiquitita nº 12, hasta llegar al pleno de 30 de marzo de 2016, donde el Sr. Presidente de la junta municipal de Beniaján dice que no tiene constancia de que sea municipal, por ello ha pedido nota registral que se entrega copia adjunta a ésta acta, por ello propone:

Instar y solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la cesión de la propiedad y uso al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, del Antiguo Local de LA CNT sito en la calle Chiquita, nº 12 de Beniaján, para que pase a formar parte del patrimonio municipal, y por tanto se pueda rehabilitar el edificio para su uso en la pedanía.

Y una vez pase el citado inmueble a patrimonio municipal, que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se dote económicamente el proyecto de rehabilitación necesario para que el local pueda ser utilizado para fines culturales y sociales en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

5.4 Moción Cambiemos Murcia: Solicitud de ejecución inmediata de las siguientes peticiones que se trasladaron en mociones por Cambiemos Murcia y que fueron aprobadas en plenos según consta en actas de 24 de febrero y 30 de marzo,

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia Sra. M^a Carmen Griñan Martínez que presenta una moción que queda unida como anexo a ésta acta -documentada con fotografías-, en la que vuelve a solicitar la ejecución inmediata de las siguientes peticiones ya realizadas en los plenos celebrados en las fechas 24 de febrero y 30 de marzo:

- Reposición valla en carretera de San Javier encima del subterráneo.
- Colocación de horquillas frente viviendas nº 7,9,11 y 13 de la calle Rosario para dar seguridad a los vecinos al salir de las viviendas.
- Colocación de un macetero en calle San Antonio frente a la altura del contendor, para evitar que los vehículos aparquen impidiendo o dificultando el paso de los camiones de recogida de basura.
- Tapar agujero o reponer bolardo en calle San Antonio.
- Reposición señal de tráfico en la calle Álamo, para evitar que los vehículos accedan en dirección prohibida.
- Solicitud de colocación de bolardo reglamentario en esquina calle San Antonio con Algezares, a fin de evitar que los peatones tengan que pasar por la calzada, quitando la estructura colocada por el vecino para proteger su fachada.
- Colocación de dos bolardos al final de calle Algezares, para evitar que la acera sea invadida por vehículos.
- Delimitación de los bolardos en calle Mayor a fin de evitar que los vehículos invadan la acera.
- Reparación de las redes en pistas deportiva jardín de San Francisco.
- Reposición morera en calle José Cánovas Ortíz y un naranjo en la calle San Patricio con la calle Manuel Arce Meseguer.

Por todo ello solicita la ejecución inmediata de todas estas acciones por parte del equipo de gobierno de Beniaján, dado que las mismas fueron aprobadas por unanimidad en las sesiones plenarias reseñadas.

El Sr. Presidente dice que se van a realizar las actuaciones necesarias para solucionar dichas deficiencias.

Se aprueba por unanimidad.



6. Ruegos y Preguntas.

- Solicitud de Cambiemos Murcia, copia de escritos presentados y otros documentos.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, pide copia de escritos y con fecha de registro de entrada de los siguientes documentos.

- Informe técnico sobre el antiguo colegio infantil Virgen de La Fuensanta.
- Inclusión de la pedanía en el proyecto de sustitución de las luminarias led.
- Petición de que se incorporen “las rutas del agua de Beniaján” como rutas turísticas.
- Listado de asociaciones y organizaciones con las que la junta municipal colaboró económicamente y cuantía en el ejercicio 2015.
- Escrito solicitando la limpieza de solares y un vertedero de basuras ilegal en Beniaján.

La D^a Sonia Cortés Cárceles (PSOE) expone el problema de ratas que hay en la zona donde vive.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) informa del acto de inauguración del curso de educación de adultos que se realizará el jueves día 13 en el IES Beniaján, invitando a todos los vocales.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) informa y exhibe la carta recibida de Caritas, agradeciendo a la junta municipal la aportación realizada de dinero procedente de las fiestas patronales enseñando el recibo del ingreso, también enseña el recibo de ingreso realizado a la Asociación del Cáncer de Murcia, porque fue lo que se le dijo un miembro de dicha asociación en Beniaján.

El Sr. Presidente se muestra muy molesto con esta forma de proceder, porque entiende que el ingreso se podía haber realizado a la asociación del Cáncer de Beniaján, que está formada por más de treinta personas todas muy honorables, haciéndole pensar que hay algo de maledicencia en la acción; maledicencia que es rechazada por la portavoz de Cambiemos Murcia, que dice que actuó según le indicaron. El Sr. Presidente no acepta la explicación y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta, que consta de seis folios.
CERTIFICO:

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Beniaján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.